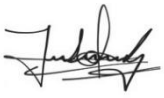
NÚMERO DEL CONTRATO (1):	677 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO (2):	796-Prestar servicios profesionales a la Dirección de Riesgos Laborales para el fortalecimiento de la Red de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo para el departamento de Nariño.
PERIODO REPORTADO (3):	1 al 31 de marzo de 2026.

OBLIGACIÓN (4):	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (5)**	**EVIDENCIAS ADJUNTAS (6)**
1 .Brindar acompañamiento técnico para el fortalecimiento de la Red de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento de Nariño, promoviendo la articulación, funcionamiento y permanencia de los comités.	Durante el mes de marzo se realizó la mesa técnica de seguimiento con la DT Nariño del ministerio de trabajo, que permitió brindar acompañamiento técnico para planificar y convocar a la primera reunión ordinaria del Comité seccional de SST del departamento de Nariño y el comité local de la ciudad de Pasto, Ipiales y Túquerres, acompañando a estos municipios en sus sesiones ordinarias.	Obligación 1
2. Participar en la elaboración y ejecución de estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de los Comités de SST, teniendo en cuenta las particularidades territoriales, culturales, poblacionales y de siniestralidad laboral del Departamento de Nariño.	Como principal estrategia se planificaron acciones como solicitar mesas técnicas de articulación institucional a cámara de comercio de Pasto, con el fin que se informe el número de ARL registradas en el departamento de Nariño. Esto permitirá solicitar los informes de siniestralidad reportados por la ARL para el primer trimestre de 2026.	Obligación 2
3. Promover eventos de la Red de Comités de SST del Departamento de Nariño, así como, capacitaciones, asistencias técnicas en materia de riesgos laborales.	Por medio de sesión ordinaria del mes de marzo del comité local de SST de Pasto se planificó la participación en eventos de sensibilización al sector construcción y comercio como sectores focalizados, así mismo se dio a conocer el plan de acción para 2026 desde esta instancia.	Obligación 3

4. Promover el intercambio de experiencias, conocimiento y trabajo colaborativo entre los diferentes Comités de SST del Departamento de Nariño.	Se propuso durante el mes de ejecución de manera articulada con la DT Nariño la coordinación de un evento durante el primer semestre de la vigencia que reúna a los diferentes comités de los municipios del departamento de Nariño, así como actividades en el marco de la semana de la seguridad y salud en el trabajo.	Obligación 4
Realizar informes mensuales del estado de la Red de Comités de SST del Departamento de Nariño.	Se Realizó el enlace y actualización de directorio de los comités de SST de Pasto, Ipiales, La Unión, Tumaco y Túquerres, se proyecta para el mes de abril presentar el informe sobre el estado de la red de comités una vez inicien las primeras sesiones ordinarias en cada municipio.	Obligación 5
Asistir a las reuniones, eventos y demás actividades que se requieran en cumplimiento del objeto contractual.	Para el mes de marzo se participaron en las reuniones en la DT y las sesiones del comité local de SST de Pasto, adicionalmente se participó como moderador del webinar nacional convocado desde la Dirección de Riesgos Laborales.	Obligación 6

FIRMAS RESPONSABLES:	
	
FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (7):	**FIRMA DEL CONTRATISTA (9):**
WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO **NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (8):**	**JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA** **NOMBRE DEL CONTRATISTA (10):**

Nota: Con la firma de este documento el supervisor o interventor certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Indicaciones para diligenciar el formato – (Este texto no se debe imprimir).

(1) Registrar el número del contrato.
(2) Registrar el objeto del contrato.
(3) Registrar el periodo reportado. En el caso del primer informe, el periodo que se debe incluir es desde la fecha de inicio del contrato registrada en el SECOP II hasta el último día del mes reportado.
(4) Registrar todas las obligaciones específicas del contrato de acuerdo con el clausulado.
(5) Registrar las actividades realizadas y/o productos entregados en cumplimiento de las obligaciones del contrato.
(6) Registrar los nombres de los documentos adjuntos, aportados como evidencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato. Estos documentos, consolidados en un solo archivo en PDF o en una carpeta comprimida, deben estar publicados en el SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato”, “Documentos de ejecución del Contrato”.
(7) Registrar la firma del supervisor o interventor.
(8) Registrar el nombre completo del supervisor o interventor.
(9) Registrar la firma del contratista.
(10) Registrar el nombre completo del contratista.